

Dr. Ricardo Luis Lorenzetti

Ministro y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

- Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Gran Oficial, Orden de la Estrella de la Solidaridad Italiana, Gobierno de Italia.
- Miembro del Capítulo Argentino del Club de Roma.
- Miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado, Paris, Francia.
- Miembro Consejo de Gobierno de UNIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado) con sede en Roma
- Profesor Titular de la Cátedra "Contratos Civiles y Comerciales", Universidad de Buenos Aires.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad de Jujuy.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad del Litoral.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad del Nordeste.
- Miembro de la Academia de Derecho de Córdoba.
- Miembro de la Academia de Derecho del Perú.
- Premio de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires por la obra "Las normas fundamentales de Derecho Privado".
- Premio "Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba" en Derecho Civil.
- Distinción "Mérito Académico", Universidad Nacional Autónoma de México,
- Ha desempeñado una intensa actividad académica en posgrados. En la Universidad de Buenos Aires dirige la carrera de Derecho Ambiental, la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, y el Programa de "Contratos de Empresa". Con anterioridad a su ingreso a la Corte Suprema

ha dictado cursos de posgrado en las Universidades de Palermo (Buenos Aires), Austral (Buenos Aires), Católica (Buenos Aires), de Ciencias Sociales y Empresariales (Buenos Aires), de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe), de la Universidad Católica (Rosario), de la Universidad de Tucumán, de la Universidad de Mendoza.

- En Brasil ha dictado conferencias en las Universidades de San Pablo, Porto Alegre, Curitiba, Belho Horizonte, Río de Janeiro; ha participado en eventos en casi todos los estados de Brasil y se han traducido al portugués y publicado seis libros en la editora Revista dos tribunais, algunos de los cuales llevan segunda edición.
- En Chile ha dictado conferencias en la Universidad Católica, de Chile, de Valparaíso, de los Andes, y ha sido profesor permanente en la Maestría de Derecho Privado, Universidad Católica de Valparaíso, Chile
- En México ha dictado conferencias en la Universidad Autónoma, en el Colegio Nacional y el Mexican Centre of Uniform Law y publicado dos libros.
- En Uruguay ha dictado numerosas conferencias y es Profesor emérito, de la Universidad de la República y publicado un libro.
- Ha dictado conferencias en varias universidades europeas, como Salamanca, Instituto Europeo de Florencia, Tor Vergata de Roma.
- En Perú es miembro de la Academia Peruana de Derecho, recientemente se ha hecho un congreso en su homenaje, ha publicado varios libros y ha recibido numerosas distinciones: Profesor Emérito Universidad Católica de Lima; Doctor Honoris Causa, Universidad Garcilazo de la Vega, de Lima; Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Cajamarca; Distinción Profesor Honorario, Universidad Privada del Norte; Distinción Honoris Causa de la Universidad Privada de San Pedro de Trujillo, Distinción Profesor Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Honor al Mérito en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Profesor honorario de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa.

Libros

Sus principales publicaciones son:

1. *“La empresa médica”, 2ª edición ampliada y actualizada*, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni Editores, 2011.
2. *Derechos humanos: justicia y reparación*”, en coautoría con el Dr. Alfredo Jorge Kraut, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2011.
3. *“Justicia Colectiva”*, Buenos Aires, Rubinzal, 2010.
4. *“Consumidores”* 2ª edición actualizada, Rubinzal, 2009.
5. *“Teoría del Derecho Ambiental”*, Buenos Aires, La Ley 2008, publicado en Brasil, México y España.
6. *“Teoría de la decisión judicial – Fundamentos de derecho”*, Buenos Aires, Rubinzal, 2005. Publicado en Brasil, Perú, México y en prensa en Colombia.
7. *“Contratos de servicios a los consumidores”*. Editorial Rubinzal y Culzoni. 2005, en coautoría con Claudia Lima Marques.
8. *“Tratado de los contratos-Parte general”*, Editorial Rubinzal y Culzoni. 2004, 2ª Edic. en prensa
9. *“Tratado de los contratos-Parte especial”*, Editorial Rubinzal y Culzoni. 2000
10. *“La emergencia económica y los contratos”*, Editorial Rubinzal y Culzoni. 2002.
11. *“Las normas fundamentales de derecho privado”*, Rubinzal. Publicado en Brasil y Perú.
12. *“Comercio electrónico”*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2001. Publicado en Brasil.
13. *“La empresa médica”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1998.
14. *“Responsabilidad civil del médico”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1997. Tomo I y II.
15. *“La responsabilidad profesional”-Comentario a los proyectos de reforma del Código Civil-*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1994, 316 p.
16. *“Responsabilidad por daños derivados de los accidentes de trabajo”*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1993, 334 p.
17. *“Defensa del consumidor” -LEY 24.240-*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1993, 535 p. En colaboración con Jorge Mosset Iturraspe.
18. *“Contratos médicos”*, Buenos Aires, Editorial Larroca, 1991, 407 p. En colaboración con Jorge Mosset Iturraspe. 355 p.
19. *“Convenciones colectivas de trabajo”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1988, 270 p.

20. “Responsabilidad civil del médico”, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1986, 357 p. Prólogo Jorge Mosset Iturraspe.

Es autor de más de 300 artículos de doctrina publicados por las editoriales más importantes del país.

Ha dictado más de 800 conferencias en Argentina y el exterior.